



Tandil, 23 de febrero de 2017

Consejo Asesor Departamento de Matemática  
Facultad de Ciencias Exactas  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes., y por su intermedio a la Secretaría Académica, a los efectos de solicitar que sean aceptadas las modificaciones que propongo para el régimen de aprobación por Promoción para la materia **Taller de Computación**. Los detalles son como sigue:

- La materia Taller de Computación continuará teniendo régimen de Promoción directa y de aprobación en forma Regular.
- No habrá exámenes parciales, y en su reemplazo se exigirá asistencia a clases y entrega de trabajos prácticos. La clásica evaluación de los alumnos mediante la toma de un examen de 3 horas en un día determinado, es una modalidad inadecuada para esta materia.
- Habrá una serie de 10 trabajos prácticos de programación en Scilab, y 10 trabajos prácticos de escritura de texto científico con LaTeX (aclaración: ninguno de estos trabajos prácticos es extenso, y se espera que puedan realizarse casi en su totalidad en el horario de clases).
- A partir de la fecha en que el docente explique el correspondiente trabajo práctico, el estudiante dispondrá de un máximo de 14 días para entregarlo. Cada trabajo estará Aprobado o No Aprobado. En caso de no aprobar uno de los trabajos prácticos, y a partir de haber recibido la notificación correspondiente del docente, el estudiante tendrá derecho a entregar de nuevo el mismo trabajo práctico (esto reemplaza al examen parcial recuperatorio) en un plazo de a lo sumo 14 días.
- En todos los casos, la nota de cursada o de examen final se calculará con un peso de 70% de la parte de programación y 30% de la parte de LaTeX.
- Aquel estudiante que asista al menos al 80% de las clases y que Apruebe al menos 8 trabajos de Scilab y 8 trabajos de LaTeX, se considerará Aprobado por Promoción Directa. La nota oscilará entre 7 y 10, según el porcentaje y calidad de trabajos aprobados. Para promocionar se aceptan los trabajos que hubieren sido entregados por segunda vez y aprobados en esta instancia.
- Aquel estudiante que asista al menos al 60% de las clases y que Apruebe al menos 6 trabajos de Scilab y al menos 6 trabajos de LaTeX, se considerará que Aprobó la cursada, y tendrá derecho a presentarse a Examen Final, en donde se le evaluará aquellos aspectos de la materia que no completó debidamente en la cursada.
- La nota de cursada (cuando esté aprobada) oscilará entre 4 y 10, según el porcentaje y calidad de los trabajos aprobados.
- Aquel estudiante que no haya asistido al 60% de las clases o que no haya alcanzado a Aprobar el número de trabajos solicitados, tendrá derecho a una instancia de Prefinal (o segundo recuperatorio), en la que tendrá que realizar un examen práctico en la



computadora, donde se evaluarán las destrezas y conocimientos de todos los temas que se desarrollaron en la cursada.

- Aquel estudiante que no haya aprobado la cursada en ninguna de sus instancias, podrá presentarse a rendir examen como Alumno Libre, en donde se le evaluarán todos los contenidos de la materia.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Dr. Pablo Viola